

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	Seguimiento al plan de mejoramiento producto del informe de Auditoría al Procedimiento "Nómina y Novedades de Personal" y "Autoliquidación de Aportes y Cesantías" descritas en los procedimientos "Permanencia (TH-PR-001) y "Nómina (TH-PR-020)"				
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de enero de 2022.				
<b>PROCESO:</b>	Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Actividades de monitoreo		
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X	
Documentos soportes		X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Talento Humano el 14 de febrero de 2022, por medio del cual informan a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de enero frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			La dependencia (Grupo de Talento Humano) ante el requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno el pasado 02 de febrero, en el cual se solicitó informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de enero de 2022, remite respuesta notificando los avances.
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p>Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Talento Humano, se remitió correo electrónico el 02 de febrero de 2022 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de enero. La dependencia consultada remite respuesta el día 14 de febrero de 2022, en el cual informan lo siguiente:</p> <p><b>Acción 20-074A:</b> "Durante el periodo se revisaron parte de las actividades del procedimiento y se ajustaron de acuerdo a la pertinencia dentro de las tareas de la liquidación de la Nómina ". Reportan avance del 75%.</p> <p><b>Acción 20-077A:</b> "Dentro de la revisión del procedimiento se establecerá la importancia de continuar manejando este formato o si por el contrario se eliminara esta actividad o se modificara según sea el caso ". Reportan avance del 75%.</p> <p><b>Acción 20-078A:</b> "Se tiene elaborado el formato de verificación de la liquidación final de ex funcionarios, cuando se revise el procedimiento de la nómina este se asociara a dicho procedimiento y se enviará a la oficina de planeación para su respectiva aprobación ". Reportan avance del 75%.</p> <p><b>Acción 20-082A:</b> " Se logró identificar los servidores que estuvieron incapacitados durante la Vigencia 2018 de enero a diciembre, se procederá a revisar en el portal de las EPS para verificar el respectivo pago de estas incapacidades ". Reportan avance del 75%. (La dependencia remitió el cuadro de incapacidades del referido periodo).</p> <p><b>Acción 20-083A:</b> " Se logró identificar los servidores que estuvieron incapacitados durante la Vigencia 2018 de enero a diciembre, se procederá a revisar en el portal de las EPS para verificar el respectivo pago de estas incapacidades ". Reportan avance del 75%. (La dependencia remitió el cuadro de incapacidades del referido periodo).</p>				

<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p><b>Acción 20-084A:</b> "Se tienen elaboradas las conciliaciones del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre se envían dichas conciliaciones" . Reportan avance del 100%. (La dependencia remitió los respectivos soportes)</p> <p><b>Acción 20-085A:</b> "Se tienen elaboradas las conciliaciones del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre se envían dichas conciliaciones " . Reportan avance del 100%. (La dependencia remitió los respectivos soportes)</p> <p><b>Acción 20-087A:</b> "Se realizó conciliación de Aportes de Cesantías con el Grupo de Contabilidad, la cual corresponde al segundo semestre de la vigencia 2021. Se anexa el documento de la conciliación realizada y firmada, al igual que los informes de SIF Nación del periodo indicado. ". Reportan avance del 100% .(La dependencia remitió los respectivos soportes).</p> <p><b>Acción 20-088A:</b> " Se tiene elaborado el formato de verificación de la liquidación final de ex funcionarios, cuando se revise el procedimiento de la nómina este se asociara a dicho procedimiento y se enviará a la oficina de planeación para su respectiva aprobación. ". Reportan avance del 75%.</p> <p>Por lo anterior, con el presente seguimiento se dan por cumplidas la acciones de mejora con códigos 20-084A , 20-085A y 20-087A.</p> <p>Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.</p>
<b>Observaciones:</b>	-
<b>Generó plan de mejoramiento:</b> Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	<b>No. Observaciones:</b> -
ELABORADO POR: <u>LEIDY JOHANA RAMOS</u> <i>Profesional Universitario (e)</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA</u> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i> <hr/> <b>FECHA DE APROBACION: 16/02/2022</b>